



ACTA ADMINISTRATIVA DE DONACIÓN DE ACTIVO FIJO.

En el municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las 14:00 horas del día 09 de Julio del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 67, fracción I, del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se desincorporan del patrimonio institucional los bienes muebles consistentes en Mobiliario al servicio del Instituto que a continuación se detallan, esto por motivo de la instalación de mobiliario de nueva imagen en CESI Zihuatanejo, de acuerdo a la indicación recibida mediante correo electrónico el día 27 de junio de 2024 por parte de la Subgerencia de Bienes. Por lo que, en la sala de juntas del CESI Zihuatanejo, ubicado en Av. Paseo de Zihuatanejo número 7, local 103, Col. El Hujal, CP 40880, Zihuatanejo, Gro. se encuentran reunidas las siguientes personas: Mtra. Talina Cecilia Samano Calderón, Delegada Regional, Lic. Epigmenio Rodríguez Hernández, Gerente Administrativo, Dr. Juan Carlos Galeana Caballero, Gerente de Servicios Jurídicos, Julio Cesar García Castro, Encargado de Activo Fijo de la Delegación, Lic. Ernesto Zuñiga Vazquez, Encargado de CESI Zihuatanejo y la Mtra. Palmira Lobato Ortiz, Jefa de Departamento Académico, con el propósito de formalizar la desincorporación de los bienes muebles que el Infonavit dona en este acto en favor del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS 45) con clave 12DCT0004I, con dirección en Luis Donaldo Colosio Murrieta No. 58, Col. El Embalse, CP 40894, Zihuatanejo de Azueta, Gro., el cual cumple con los requisitos solicitados por el Infonavit para recibir la donación.

ANTECEDENTES

La Mtra. Palmira Lobato Ortiz, Jefa de Departamento Académico del CETIS 45, se encuentra legítimamente facultada mediante oficio de nombramiento 901/2021, presentó mediante oficio con número 220-XII-(C-45)1.2/0066/2024, de fecha 04 de julio del presente año, dirigido a la Mtra. Talina Cecilia Samano Calderón, Delegada Regional en Guerrero, la solicitud de donación de Mobiliario (Anexo 1), por lo que en términos del lineamiento 29 del Proceso denominado Desincorporación de Activo Fijo, el cual a la letra dice que: *. La donación de activos fijos debe hacerse a favor de entidades gubernamentales, instituciones de asistencia pública y en el caso de asociaciones e instituciones privadas las que realicen actividades de asistencia social y no persigan fines de lucro, a instituciones de beneficencia, educativas (escuelas públicas) o culturales.* Se determinó que esta Institución Educativa cumple con los requisitos establecidos por el Infonavit para ser considerada donataria de los bienes a desincorporar.

Por lo que, una vez valorada la solicitud, conforme lo que establece el inciso c. del lineamiento 22 del Proceso denominado Desincorporación de Activo Fijo, el cual a la letra dice que: *La o el Gerente de Administración de Bienes Muebles, Gerente de Atención a Usuario Final y Gerentes Administrativos en Delegaciones Regionales deben considerar como destino final de activo fijo, excepto el equipo de cómputo central, distribuido, equipo de telecomunicaciones y redes, propuestos para baja definitiva las siguientes opciones:*

- a. Venta directa a la o el usuario final que lo tenga asignado.
- b. Venta por convocatoria a personal del Instituto.
- c. Donación, en cualquier momento cuando se tenga una solicitud.
- d. Ventas a empresas dadas de alta ante la SEMARNAT.
- e. Programa SEDEMA - Jornada Reciclatrón.
- f. Venta directa al usuario (a) final de parque vehicular estratégico que lo tenga asignado.
- g. Venta al público en general; aplica solo para vehículos.



www.infonavit.org.mx



M: Cuenta Infonavit



Infonavit 000 000 3900



Para la formalización de esta acta acude la Mtra. Palmira Lobato Ortiz, Jefa de Departamento Académico del CETIS 45, quien se identifica mediante credencial del Instituto Nacional Electoral y se acredita como Jefa de Departamento Académico del CETIS 45(Anexo 2)-----

-----HECHOS-----

Se anexa listado de inventario del Mobiliario para atender la solicitud de donación. Consistente en los siguientes bienes: -----

MOBILIARIO DE OFICINA A DONAR DE CESI ZIHUATANEJO GUERRERO					
NOMBRE DELEGACIÓN	NÚMERO DE INVENTARIO ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FIJO	MARCA	MODELO	SERIE
XX GUERRERO	124721	MESA TABULAR GRANDE			
XX GUERRERO	33-0098123	MUEBLE CAFETERO			
XX GUERRERO	33-0205176	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0206976	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0210222	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0206980	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0210221	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0210220	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0206981	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0206961	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0210223	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0206841	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0206957	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0206991	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0210224	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0206967	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0210219	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0210225	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0210217	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0210218	SILLA DE VISITAS			
XX GUERRERO	33-0094749	SILLA TECNICO			
XX GUERRERO	33-0094745	SILLA TECNICO			
XX GUERRERO	33-0094738	SILLA TECNICO			
XX GUERRERO	33-0094750	SILLA TECNICO			
XX GUERRERO	12-0015836	SILLA TECNICO			
XX GUERRERO	33-0094747	SILLA TECNICO			
XX GUERRERO	33-0094740	SILLA TECNICO			
XX GUERRERO	33-0094658	SILLA TECNICO			
XX GUERRERO	33-0094659	SILLA TECNICO			
XX GUERRERO	33-0094739	SILLA TECNICO			
XX GUERRERO	33-0094748	SILLA TECNICO			
XX GUERRERO	33-0094655	SILLA TECNICO			



www.infonavit.org.mx



Mi Cuenta Infonavit



Tu hogar



Facebook



Twitter



YouTube



Instagram

Infonat 800 008 3900

Cavante
A.

W



XX GUERRERO	12-0015841	SILLA TECNICO			
XX GUERRERO	33-0206744	SILLA TECNICO			
XX GUERRERO	33-0094662	SILLA TECNICO			
XX GUERRERO	S/N	MESA TABULAR PARA JUNTAS			
XX GUERRERO	S/N	MESA TABULAR PARA JUNTAS			
XX GUERRERO	S/N	ESTACION DE TRABAJO PARA GERENTE			
XX GUERRERO	S/N	MODULO INFONATEL			
XX GUERRERO	S/N	ESTACION DE TRABAJO PARA ASESOR GEMELO			
XX GUERRERO	S/N	ESTACION DE TRABAJO PARA ASESOR INDIVIDUAL			
XX GUERRERO	S/N	MESA TABLON PARA MEDIOS ALTERNOS			
XX GUERRERO	S/N	MODULO TURNERO			
XX GUERRERO	S/N	MODULO CALIFICA			
XX GUERRERO	S/N	MUEBLE CAFETERO			
XX GUERRERO	S/N	MUEBLE CAFETERO			
XX GUERRERO	S/N	MUEBLE CAFETERO			
XX GUERRERO	S/N	MUEBLE CAFETERO			
XX GUERRERO	S/N	MUEBLE CAFETERO			
XX GUERRERO	S/N	MUEBLE CAFETERO			
XX GUERRERO	S/N	MAMPARA DE MADERA			
XX GUERRERO	S/N	MESA REDONDA			
XX GUERRERO	S/N	A/C DE CASSETTE	MCQUAY	MCK030AR	'2044310300730
XX GUERRERO	S/N	MINI SPLIT	MCQUAY	MWM025FR-KFAC	'2047150512186
XX GUERRERO	S/N	MINI SPLIT	MIDEA	M1-12CDA	D212056650513418120559
XX GUERRERO	33-0201310	MINI SPLIT	CARRIER	40HPC243CG-E	SIN SERIE
XX GUERRERO	33-0201309	MINI SPLIT	CARRIER	40HPC183C-E	C101027850408225130396
XX GUERRERO	33-0201307	MINI SPLIT	CARRIER	HPC123CG-E	SIN SERIE
XX GUERRERO	33-0201308	MINI SPLIT	CARRIER	40HPC243C-E	SIN SERIE
XX GUERRERO	S/N	UN LOTE DE CABLE UTP			

Es de señalar que este mobiliario es funcional.

CLAÚSULAS

1. El mobiliario se entrega sin ninguna garantía, por lo que el Instituto no se hará responsable por defectos o mal funcionamiento.
2. El donatario firma la presente aceptando y comprometiéndose a dar seguimiento y cumplimiento a lo estipulado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente con el fin de prever y controlar la contaminación del medio ambiente, en su artículo 134 fracción III. que a letra dice: "Es necesario prevenir y reducir la generación de residuos sólidos, municipales e industriales; incorporar técnicas y procedimientos para su reuso y reciclaje, así como regular su manejo y disposición final eficientes".



www.infonavit.org.mx



[Mi Cuenta Infonavit](#)



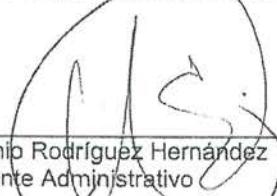
Infonavit 800 0033600

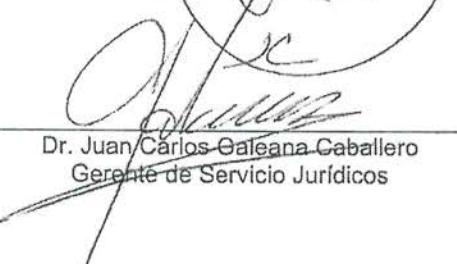


Previa lectura del presente, aceptados su términos y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 14:30 horas del día 09 de julio del año dos mil veinticuatro, firmando de conformidad quienes participaron en el acto.

Por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores


Mtra. Tâlma Cecilia Samano Calderón
Delegada Regional de INFONAVIT en Guerrero

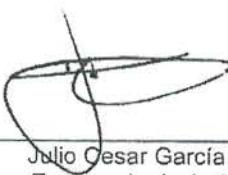

Lic. Epigmenio Rodríguez Hernández
Gerente Administrativo


Dr. Juan Carlos Oaleana Caballero
Gerente de Servicio Jurídicos

Recibe y acepta la donación del Mobiliario desincorporado del Activo Fijo del Infonavit


Mtra. Palmira Lobato Ortiz
Jefa de Departamento Académico del CETIS 45 en Zihuatanejo, Gro.

Testigos


Julio Cesar García Castro
Encargado de Activo Fijo


Lic. Ernesto Zuñiga Vázquez
Encargado de CESI Zihuatanejo



www.infonavit.org.mx



[Mi Cuenta Infonavit](#)



[@infonavit](#)



[Facebook](#)



[YouTube](#)



[Instagram](#)

Infonat 800 000 3900



DEPTO. VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

CLAVE: 12DCT0004I

OFICIO No. 220-XII-(C-45) 1.2 /0066/2024

ASUNTO: SOLICITUD DE DONACIÓN DE
ACTIVO

Zihuatanejo Guerrero a 04 de julio 2024.

Mtra. Talina Cecilia Sámano Calderón
Delegada Regional Guerrero
Presente

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente, me dirijo a usted en representación del Centro de Estudios Tecnológicos, industrial y de servicios No. 45, nuestra misión es proporcionar a nuestros estudiantes una educación de alta calidad, con énfasis en la práctica y el desarrollo de habilidades técnicas que les permitan integrarse exitosamente al mercado laboral.

En este contexto, nos permitimos solicitar su colaboración mediante la donación activo fijo, como mobiliario de oficina.

Entendemos que el INFONAVIT, Institución que dignamente representa, tiene un compromiso con el desarrollo educativo y social de nuestra comunidad, y creemos que esta donación sería una excelente manera de fortalecer dicho compromiso. Estamos convencidos de que su apoyo contribuirá significativamente a mejorar las condiciones de nuestra institución.

Estamos dispuestos a cumplir con cualquier requisito y procedimiento necesario para formalizar esta donación, así como a proporcionar cualquier información adicional que se requiera.

Agradecemos profundamente su apoyo, colaboración y colaboración en este esfuerzo conjunto por mejorar la calidad educativa de nuestra comunidad y quedamos en espera de su respuesta.



Secretaría de
Educación Pública
CENTRO DE ESTUDIOS
TECNOLÓGICOS
Industrial y de Servicios
No. 45
C.C.T. 12DCT0004I
Zihuatanejo, Gro.

ATENTAMENTE



Mtra. Palmira Lobato Ortiz

Jefe de Depto. de Vinculación con el Sector Productivo
CETis No.45

C.c.p. L.I. Crishtian Karlo Peralta Ramírez. Dirección CETis No. 45.- Presente.
C.c.p. Ing. Jorge Alberto Arellano Ruiz.- Subdirector Académico. CETis No. 45.- Presente.

Tel. (743) 71 30 00 00 ext. 60700. Correo electrónico: cetis045.dir@dgei.sems.gob.mx





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Media Superior

Folio: 901/2021

Ciudad de México, 8 de febrero de 2022

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3º, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, 16 y 60 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 39 y 43 de las Disposiciones generales del proceso de selección a cargos con funciones de dirección y de supervisión en Educación Media Superior (Promoción Vertical) Ciclo Escolar 2021-2022; y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se expide el presente Nombramiento a:

PALMIRA LOBATO ORTIZ

Con los derechos y obligaciones que le confiere la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y las disposiciones aplicables, a efecto de que preste sus servicios en los siguientes términos:

Función:	Dirección
Cargo:	Jefa de Departamento Académico
Nombramiento:	Alta por Tiempo Fijo para promoción en la Educación Media Superior
Vigencia:	Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2025
Centro de Trabajo de adscripción:	CETIS NO. 045
Clave de Centro de Trabajo:	12DCT0004I

A U T O R I Z A

JUAN PABLO ARROYO ORTIZ
Subsecretario de Educación
Media Superior

A C E P T A

PALMIRA LOBATO ORTIZ

Se hace constar que el funcionario público protesta desempeñar leal y patrióticamente las funciones que se le han conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanen.

